



ACTA 155 (27 DE ABRIL 2017)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y CINCO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES VEINTE Y SIETE DE ABRIL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves veinte y siete de abril de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales, Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi I del señor Roberto Kubes Weingart, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa II de Nueve Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa III de Seis Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 132-PUR-2017, de fecha 18 de abril de 2017, remitido por el Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas, e Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal analice la aprobación del Ante Proyecto de la Urbanización en el sector rural "Nuevo Paraíso".
7. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 142-PS-GADMM-2017, de fecha 17 de abril de 2017, remitido por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice la unificación en un solo cuerpo de dos lotes de propiedad del señor José Fiallos Pérez, de conformidad con lo establecido en el Art. 483 del COOTAD.
8. Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el Tcnrl. William Conde-Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera, en referencia a la solicitud del



ingreso gratuito al Dique del Río Tigre, el día 30 de abril de 2017, para la realización de la Segunda competencia del Perro Cross.

9. Conocimiento, análisis y resolución en referencia a que Concejo Municipal emita una resolución declarando de prioridad los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos para la implementación del "Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del cantón Mera-Provincia de Pastaza".
10. Conocimiento del Oficio N°. 57-UEFCC, de fecha 20 de abril de 2017, remitido por el Lic. Juan Guambo-Rector de la Unidad Educativa Cristóbal Colón, en referencia al agradecimiento por la obra ejecutada por el GAD Municipal del cantón Mera, en beneficio de esta unidad educativa.
11. Informe de Alcaldía.
12. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; el Banco de Desarrollo del Ecuador como requisito para continuar con el trámite de financiamiento para los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del cantón Mera-Provincia de Pastaza requiere que Concejo Municipal emita una resolución declarando de prioridad el mencionado proyecto, esta para su consideración compañeros Concejales.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución en referencia a que Concejo Municipal emita una resolución declarando de prioridad los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del cantón Mera-Provincia de Pastaza".

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 543.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL EMITA UNA RESOLUCIÓN DECLARANDO DE PRIORIDAD LOS ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y

SANITARIO DEL CANTÓN MERA-PROVINCIA DE PASTAZA". SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N^o. 154, de fecha 21 de abril de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI I DEL SEÑOR ROBERTO KUBES WEINGART, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- El compañero Procurador Síndico de la municipalidad ha presentado el proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi I del señor Roberto Kubes Weingart, esta para su análisis y aprobación en primer debate compañeros Concejales.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, antes que el presente proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi I sea tratado en primer debate, considero que la Dirección de Obras Públicas remita un informe técnico más amplio acerca del cumplimiento de las obligaciones del lotizador; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto tres del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi I del señor Roberto Kubes Weingart, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera".

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción,

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.





Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 544.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI I DEL SEÑOR ROBERTO KUBES WEINGART, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA". SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA II DE NUEVE LOTES DEL SEÑOR ROBERTO KUBES WEINGART, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- De la misma manera el Procurador Síndico ha presentado el proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa II de Nueve Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, esta para su análisis y aprobación en primer debate compañeros Concejales.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, de la misma manera, antes que el proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa II de Nueve Lotes, se trate en primer debate, solicito que la Dirección de Obras Públicas remita un informe técnico más detallado acerca del cumplimiento de las obligaciones del lotizador; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto cuarto del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa II de Nueve Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera".

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.



RESOLUCIÓN N°. 545.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA II DE NUEVE LOTES DEL SEÑOR ROBERTO KUBES WEINGART, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA". SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA III DE SEIS LOTES DEL SEÑOR ROBERTO KUBES WEINGART, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Así mismo compañeros, el Procurador Síndico presentó el proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa III de Seis Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, está para su análisis y aprobación en primer debate compañeros Concejales.

Sra. Marcia Vela.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que antes de analizar en primer debate el proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa III de Seis Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, debe solicitarse a la Dirección de Obras Públicas emita un informe técnico más amplio acerca del cumplimiento de las obligaciones del lotizador; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto quinto del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa III de Seis Lotes del señor Roberto Kubes Weingart, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera".

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sra. Marcia Vela: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 546.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA



SOBRE EL “CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA III DE SEIS LOTES DEL SEÑOR ROBERTO KUBES WEINGART, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA”. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 132-PUR-2017, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, REMITIDO POR EL ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, E ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL ANALICE LA APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL SECTOR RURAL “NUEVO PARAÍSO”:

Sr. Alcalde.- Ustedes tienen en sus carpetas compañeros Concejales, los informes técnico, jurídico y de la Comisión de Planificación y Presupuesto favorables acerca de la aprobación del Ante Proyecto de la Urbanización en el sector rural Nuevo Paraíso, esta para su consideración compañeros.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, en atención que existen los informes favorables de Obras Públicas, Planificación, Procuraduría Síndica, y de la Comisión de Planificación y Presupuesto, elevo a moción para que se apruebe el anteproyecto de la Urbanización en el sector rural “Nuevo Paraíso”, presentado por los señores Samuel Guaminga y Emilio Mullo-propietarios; y, se continúe con el trámite de urbanización determinado en la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera.

Sra. Marcia Vela.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 547.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL SECTOR RURAL “NUEVO PARAÍSO”, PRESENTADO POR LOS SEÑORES SAMUEL GUAMINGA Y EMILIO MULLO-PROPIETARIOS; Y, SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE URBANIZACIÓN DETERMINADO EN LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.



7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 142-PS-GADMM-2017, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, REMITIDO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE LA UNIFICACIÓN EN UN SOLO CUERPO DE DOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ FIALLOS PÉREZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 483 DEL COOTAD:

Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales, existe una petición del señor José Fiallos Pérez en referencia a que Concejo Municipal autorice la unificación en un solo cuerpo de dos lotes de su propiedad, contamos con los informes favorables de Planificación, Obras Públicas y del Procurador Síndico, esta para su consideración compañeros.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que de conformidad con el artículo 483 del COOTAD, y los informes favorables de Obras Públicas, Planificación y Procuraduría Síndica, se autorice la unificación del lote N°. 6, de clave catastral N°. 50510100119800, que consta de dos cuerpos, y el lote sin número, de clave catastral N°. 50510100119900, ubicados en la vía Mera-Río Ansú, zona rural del cantón Mera, de propiedad del señor José María Fiallos Pérez; y, se continúe con el trámite determinado en la ley hasta su culminación.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 548.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 483 DEL COOTAD, Y LOS INFORMES FAVORABLES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y PROCURADURÍA SÍNDICA, AUTORIZAR LA UNIFICACIÓN DEL LOTE N°. 6, DE CLAVE CATASTRAL N°. 50510100119800, QUE CONSTA DE DOS CUERPOS, Y EL LOTE SIN NÚMERO, DE CLAVE CATASTRAL N°. 50510100119900, UBICADOS EN LA VÍA MERA-RÍO ANZÚ, ZONA RURAL DEL CANTÓN MERA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA FIALLOS PÉREZ; Y, SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DETERMINADO EN LA LEY HASTA SU CULMINACIÓN. SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL TCRNL WILLIAM CONDE-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DEL INGRESO GRATUITO AL DIQUE DEL RÍO TIGRE, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2017, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA COMPETENCIA DEL PERRO CROSS:



Sr. Alcalde.- El comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera, esta solicitando el ingreso gratuito al Dique del Río Tigre, a los participantes de la Segunda competencia del Perro Cross, el día domingo treinta de abril de dos mil diecisiete, este evento se realizará a partir de las ocho horas, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, no recaude el cobro de la entrada al Complejo Turístico del Río Tigre, por el día treinta de abril de dos mil diecisiete, a los participantes en el evento denominado "Segunda Competencia del Perro Cross", organizado por el Cuerpo de Bomberos del cantón Mera en conmemoración de las festividades de cantonización de Mera.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 549.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, NO RECAUDE EL COBRO DE LA ENTRADA AL COMPLEJO TURÍSTICO DEL RÍO TIGRE, POR EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, A LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DENOMINADO "SEGUNDA COMPETENCIA DEL PERRO CROSS", ORGANIZADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA EN CONMEMORACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN DE MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

9.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL EMITA UNA RESOLUCIÓN DECLARANDO DE PRIORIDAD LOS ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL CANTÓN MERA-PROVINCIA DE PASTAZA":

Sr. Alcalde.- Este es un requisito solicitado por el Banco de Desarrollo para continuar con el trámite de financiamiento para los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del cantón Mera-Provincia de Pastaza, esta para su consideración compañeros Concejales:

Directora Financiera.- Señor Alcalde, señores Concejales, como en todo crédito el Banco de Desarrollo del Ecuador necesita como un requisito habilitante la resolución de Concejo Municipal de viabilidad y de prioridad de este proyecto.



Lic Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se declare como como-prioridad y viable los Estudios de Pre-factibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos para la Implementación del "Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del cantón Mera-Provincia de Pastaza".

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 450.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DECLARAR COMO PRIORIDAD Y VIABLE LOS ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL CANTÓN MERA-PROVINCIA DE PASTAZA". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

10.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°. 57-UEFCC, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, REMITIDO POR EL LIC. JUAN GUAMBO-RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN, EN REFERENCIA AL AGRADECIMIENTO POR LA OBRA EJECUTADA POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN BENEFICIO DE ESTA UNIDAD EDUCATIVA:

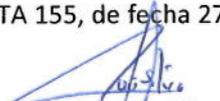
Sr. Alcalde.- A través de oficio, el Lic. Juan Guambo-Rector de la Unidad Educativa Cristóbal Colón, agradece por la obra ejecutada por el GAD Municipal del cantón Mera en beneficio de esta unidad educativa, esta para su conocimiento compañeros Concejales.

11.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, agradecerles a todos los compañeros Concejales y Concejales, y compañeros directores por estar presentes en todos los eventos programados por la municipalidad por los cincuenta años de cantonización de Mera; así mismo, agradecer a los barrios que participaron en la elección de la reina, y a todas las delegaciones que se hicieron presentes durante estas festividades, el día de hoy se dará la final del ecua vóley, el día viernes el homenaje a Mera en los cincuenta años de cantonización, y para finalizar el sábado tenemos el desfile cívico militar, y sesión solemne en el Salón de la Ciudad.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las once horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

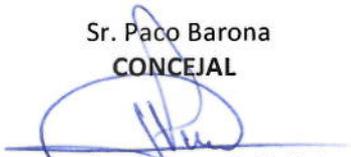


FIRMAS DEL ACTA 155, de fecha 27 de abril de 2017


Lic. Gustayo Silva
ALCALDE


Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA

Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL